



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA SECRETARÍA MUNICIPAL



REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL PAREJA MENORES DE EDAD

1. **CONSTANCIA DE SOLTERÍA Y PARTIDA DE NACIMIENTO** de los contrayentes, que no tenga más de dos meses de tramitada. **(presentar original y 1 copia)**. Solicitarla en Registro nacional de las personas donde fue inscrito.
2. **CONSTANCIA DE PARENTESCO** de los contrayentes, que no tenga más de dos meses de tramitada **(presentar original y 1 copia)**. Solicitarla en Registro Nacional de las Personas donde fue inscrito.
3. **ANTECEDENTES PENALES PARA MATRIMONIO (presentar original y 1 copia)**.
4. **CHARLA PRE-MATRIMONIAL**, impartida en las instalaciones del **Seguro Social** de Villanueva, Cortes los días jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. **(presentar original y 1 copia)**.
5. **EXÁMENES PRE-NUPCIALES;**
 - ✓ Prueba de **VIH** original y 1 copia no es necesario que vaya en el certificado médico puede ir aparte.
 - ✓ **CERTIFICADO MÉDICO** prenupcial haciendo constar que la persona examinada no padece de enfermedad contagiosa o incurable, perjudicial al otro cónyuge o la descendencia y que no tiene defectos físicos que imposibiliten la procreación, este certificado debe ser extendido en el papel del Colegio Médico de Honduras. **(Original y 1 copia c/u) 1 para ambos contrayentes.**
6. **2 FOTOCOPIAS DE TARJETA DE IDENTIDAD DE LOS CONTRAYENTES**, si no tiene presentar la contraseña, pegarle una fotografía y sacarle 2 copias.
7. **2 FOTOCOPIAS DE IDENTIDAD DE LOS PADRES O ACTA DE DEFUNCIÓN, SI ALGUNO DE ELLOS ESTUVIESE FALLECIDO, O AUTORIZACIÓN DEBIDAMENTE NOTARIA SI UNO DE LOS PADRES ESTUVIESE FUERA DEL PAÍS.** Del contrayente que sea menor de edad, el día del matrimonio los padres deben estar presentes para firmar la autorización del matrimonio.
8. **2 FOTOCOPIAS DE TARJETA DE IDENTIDAD DE 2 TESTIGOS**, que sean mayores de 21 años, que no sean parientes de los contrayentes y **que sepan leer y escribir** y que no sean extranjeros.
9. El pago del matrimonio es de **Lps.800.00. NO HACEMOS MATRIMONIOS A DOMICILIO**
10. Declaración de Disposición de Bienes, Régimen de Sociedad Conyugal o Separación de Bienes **(la secretaria es la encargada de hacerla, los cónyuges solo dirán bajo qué régimen lo harán)**

NOTA:

- ✓ Antes de la presentación de los documentos para matrimonio, no contrate salones, no reparta invitaciones o cualquier tipo de contratación sin que la secretaria le dé una fecha para el matrimonio.



[Handwritten signature]

- ✓ Los días **MIÉRCOLES Y VIERNES NO SE RECIBEN DOCUMENTOS**, ya que se está realizando matrimonios.
- ✓ Los contrayentes deben presentar sus documentos 15 días hábiles antes del matrimonio.
- ✓ El día del matrimonio los novios y los testigos deben presentarse con ropa que esté de acuerdo al acto matrimonial (**formal o elegante**). **Por favor no se haga presente con gorras, camisetas, o jeans rotos o de mal aspecto por favor hacérselo saber a los testigos y a todas las personas que los acompañaran el día de su boda.**
- ✓ El día del matrimonio deben presentar la tarjeta de identidad original de los contrayentes y los testigos. **Pueden asistir hasta 10 invitados NO NIÑOS**

NO SE ADMITEN CAMBIOS DE FECHAS NI DE TESTIGOS DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.


ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

